



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 290 -2022-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 17 de octubre del 2,022

VISTO: el Oficio N° 705-2022-GRLL-PECH-OAD, de fecha 13.10.2022, del Jefe (e) de la Oficina de Administración, solicitando modificar el registro de los responsables en el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y el proveído recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 036-2003-PCM concordante con el D.S. 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0573-2020-GRLL/GOB, de fecha 09.03.2020, se designó a los servidores responsables del manejo de cuentas, de acuerdo al "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 5-1134: **REGIÓN LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**, el cual forma parte de dicha Resolución;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0399-2022-GRLL/GOB, de fecha 13.05.2022, se delega la función de designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), así como el cumplimiento de las demás actividades y /o acciones que la normatividad le asigne; delegación que en el caso del PECH se efectúa a la Gerencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 802-2022-GRLL/GOB, de fecha 20.09.2022, se acepta la renuncia presentada por el señor Lic. Carlos País Vera, al cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, encargándose la Jefatura de Administración en dicho acto, al Econ. James Segundo Alayo Castañeda;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 144-2022-GRLL-GOB/PECH, de fecha 07.06.2022, se aprobó la modificación del registro de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designándose a los servidores Carlos Luis País Vera y Marjuri Sharlot Zanini Fernández como titulares y a los servidores Angie Vanussa Sánchez Lazo y Gary Manuel Minez Oliva como suplentes;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 07.10.2021, el Jefe (e) de la Oficina de Administración se dirige a la Gerencia manifestando la necesidad de modificar el registro de los responsables en el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, solicitando se emita la Resolución Gerencial designando como nuevo responsable titular al servidor Econ. James Segundo Alayo Castañeda (Titular) en reemplazo del Lic. Carlos Luis País Vera;

Que, a través del Proveído N° 003209-2022-GRLL-GGR-PECH de fecha 13.10.22, la Gerencia dispone se sustituya al titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, mediante acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO. –Designar al servidor **ECON. JAMES SEGUNDO ALAYO CASTAÑEDA** como miembro titular del Registro de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en sustitución del Lic. Carlos Luis Pais Vera; modificando en tal sentido la Resolución Gerencial N° 144-2022-GRLL-GOB/PECH, manteniéndose vigente todos los demás extremos de la citada Resolución Gerencial.

SEGUNDO. – Hágase de conocimiento del interesado; de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. EDILBERTO NOÉ ÑIQUE ALARCÓN, Ph.D.

Gerente